

HECHO ESENCIAL**AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 05 de marzo de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), celebrada con fecha 5 de marzo de 2025, se acordó distribuir un dividendo provisorio a la serie **Única** del Fondo, por un total de CLP **\$300.000.000.-** a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025. La distribución se llevará a cabo considerando el número de cuotas y sus valores hoy en día del modo que se indica a continuación:

Serie	Dividendo (CLP)	Cuotas	Factor de Reparto
Única	\$ 300.000.000	149.163	2011,222622232

El citado dividendo se pagará a contar del **lunes 10 de marzo de 2025**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.